

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—**VENTA** número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.—**Comunicados y reclamos** a precios convencionales.—**Todos los pagos adelantados.**

Precios de los anuncios.—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso pagara por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª ídem 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**

Dirección, redacción

Y
ADMINISTRACIÓN
3--Patio Chico--3

Teléfono número 24

COLEGIO DE SAN CASIANO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Parvulos, elemental y superior

Clase especial para ingresar en 2.ª enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan a esta pueden hacer el examen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.

INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

4--PLAZA DE SANTA EULALIA--4--

SANTOS PARA MAÑANA

Martes.—San Andrés apóstol, Santa Justina, virgen y mártir.

Cultos

Catedral.—A las siete y media misa rezada en la capilla de San Antonio.

Purísima Concepción.—Sigue la novena a su gloriosa titular.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Termina la novena de ánimas.

San Pablo.—Termina el mes de ánimas.

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 29

Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 48 idem; cebada, 24 idem; centeno 32 idem; algarrobas, 30 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

Cantalapiedra 28

Trigo 51 1/4 reales las 92 libras; centeno de 30 1/4 idem idem; cebada de 21 a 22 id. fanega; algarrobas de 28 a 29 idem id.

Ledesma 28

El mercado de hoy ha estado bastante

concurrido, vendiéndose cuanto trigo se ha presentado.

Respecto de ganados tambien se han hecho bastantes transacciones.

Los precios que rigen son:

Trigo candeal 48 reales fanega; centeno 28; cebada 25.

Algarrobas 30.

Bueyes de labor 1100 reales uno; novillos de 3 años 1400 idem; añejos y añejas 400 reales; vacas cotrales 600 idem.

VALLADOLID

Valladolid 28

En los almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo nuevo, pagándose a 52 reales las 94 libras,

En el canal han entrado 1200 fanegas de trigo nuevo pagándose a 51'50 reales las 94 libra

Centeno 31 y 32 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 a 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; aiubias 20 idem arrobas

Medina 28

Hoy han entrado 350 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras.

Centeno, 30'50 a 31 id. id.

Cebada 22'50 a 23 idem id.

Algarrobas 30 a 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 28

El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado a la venta una 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detallar rigen los siguiente precios Trigo de 48'50 a 49 reales las 92 libras; cebada 22'50 reales fanega.

ZAMORA

Zamora 28

Trigo 50 reales fanega; cebada 25 idem; centeno 27 idem; algarrobas a 30; garbanzos superiores, 120 y 160, idem regulares 115 idem id. medianos 90 id.

CUBA ESPAÑOLA

Cuba es un verjel de flores.

Salida de la vida y al concierto general de los pueblos al amparo del escudo glorioso de Castilla, clavado en sus costas en señal de pereane dominio; convertida a la civilización univer-

sal por España, habiendo balbuceado desde que rompiéronse las cadenas sus preces al Dios grande: Cuba por la tradición y por la historia será eternamente española, porque a la madre Patria la unen vínculos de tal naturaleza, que ni el tiempo los amengua, ni hay poder humano capaz de destruirlos.

Cuba es un verjel de flores, cantan los guajiros, que ensangrientan la ferocidad de suelo con la faena fraticida. Si; es cierto; Cuba es un verjel de flores; pero están labrados sus campos y abiertas sus maniguas por el esfuerzo de nuestro brazo; empapada toda su tierra prolífica por el sudor de cien generaciones de españoles.

En este suelo descansan los restos de nuestros ascendientes, allí reposan nuestros padres, los que pasaron el mundo con la antorcha de civilización iluminándolo: los que redimieron a una raza esclava é irredenta; los que no pudiendo ellos jamás descender hasta el nivel de los pueblos, por su esfuerzo conquistador, supieron elevar los vencidos hasta sí.

Cuba, verjel florido, regado por la sangre de la Patria, que para los hijos ingratos ha tenido siempre blando y amoroso perdón, no puede dejar de ser española, porque es la joya más preciada de la corona de Castilla, y antes que dejarla de perder habia de deshacerse la Patria entera, y sobre nuestro rico suelo no quedaria un solo hombre capaz de empuñar un arma de combate.

Las colonias pueden emanciparse y se emancipan cuando de la Metrópoli les separan condiciones étnicas y filológicas, cuando la raza indígena se ha mantenido pura y sin mezcla, cuando el territorio ocupado constituye un objeto de comercio.

Más lo que no es posible es que de la Patria se separe una provincia por la infamia de esos insensatos bandidos que no tienen siquiera el valor de sus robos y asesinatos y que encubren sus hazañas de presidarios en libertad al amparo de una idea política.

...Por los viejos troncos, tras

de los que ocultan sus traiciones rebeldes, dándole fuerza y vigor a la sabia potentísima, corre, mezclada con el jugo de la tierra el de la sangre española, derramada en abundancia tal como no hay ejemplo en la historia de la humanidad entera.

Los perversos que tratan a viva fuerza de separar a España de Cuba, su hija, devuélvanle toda la sangre, toda la energía toda la ciencia y el saber, cuanto son, en fin, y puedan valer, que es nuestro, que libérrima y gen rosamente le hemos dado, y aún después le damos cuanto es nuestro.

Las olas que arrullan plácidamente la perla de las Antillas, habrán de interrumpir su sueño intranquilo, llevando hasta ellos el rumor del nombre de España, cuya bandera gloriosa fué la primera que vióse asombrado reflejar en la azul transparencia de sus aguas.

MARCELINO MENENDEZ PELAYO.

CUENTOS DEL LUNES

LA NOCHE BUENA DE GUSTAVO

(HISTÓRICO)

I

Tratas de una historia, color de cielo, en que intervinieron dos ángeles

Voy a redactaros, mis amables lectores, un accidente cualquiera de la vida de Gustavo Becquer.

¿Conocéis al poeta de las *Rimas*? No es dudoso que conocéis al inspirado autor de las *Tres fechas* y de las *Cartas del Monasterio de Veruela*.

¿Pero conocéis al hombre?

Voy a presentárosle en dos palabras.

Nació en Sevilla, en la más hermosa porción de la hermosa tierra española en Sevilla la sultana, cuyos pies besa sumiso el Bois caudaloso y cuya frente corona con deslumbradores rayos el sol espléndido del Mediodía.

La cuna del niño se meció dejada a la sombra de un ciprés, que cubría dos tumbas; porque allí, en donde él nació, murieron sus padres.

Cuando otros niños jugaban, Gustavo pintaba y escribía versos.

Latente en su alma la ambición de gloria, abandonó su tierra y marchó a Madrid en su busca.

Y comenzó en el palenque del periódico y del libro, la lucha titánica del

genio desconocido, con las contrariedades de la indiferencia, con necesidades siempre apremiantes y nunca por completo satisfechos de la vida, con la falta de salud que a un tiempo mismo postraba al cuerpo y abatía al espíritu.

¡Cuentan que Gustavo tuvo que vender un día, para dar de comer a sus hijos, la medalla de oro conquistada por su genio en un certamen literario! Sorprendido por un amigo cuando la golpeaba sin piedad sin duda para que perdiera su primitiva forma y desaparecieran las leyendas que eran testimonio elocuente del talento de su dueño, exclamó con lágrimas en los ojos.

—¡No lo cuentes a nadie: estoy machacando gloria para comprar pan!

En esta desigual, monstruosa lucha, sucumbió el poeta. Y muerto Valeriano, su hermano querido, la vida de Gustavo fué apagándose poco a poco, hasta que en hora de luctuoso recuerdo para las letras, voló del enfermizo cuerpo el alma remontando sus blancas alas a las serenas regiones de la eterna luz.

II

No recuerdo el año, ni recordarlo hace al caso.

Una noche, la del 24 de Diciembre, la noche de las consoladoras expansiones del hogar, unos cuantos literatos, desheredados por ende de fortuna, pues rara vez el dinero y las letras emparentaron, agrupábanse en torno de una mesa del café Suizo y en chispeante diálogo aguzaban el ingenio, buscando la más desesperante de las incógnitas: los medios para celebrar cenando el nacimiento del Hijo de Dios.

Lo que aquellas alborotadas cabezas idearon, no cabe en los límites estrechos de esta sencilla narración.

Tras mucho pensar y más discutir, tras mil planes no bien expuestos desechados, uno de los literatos presentes exclamó:

—Señores, no hay que pensar en buscar recursos que no hemos de encontrar; po que la caja de los poderosos no se abre con la llave de los apéritos bohemios. ¿Queremos cenar? Es indudable. ¿Cómo lograremos nuestro deseo? Veámoslo: hagamos masa común de nuestros capitales, y con tan poderosa palanca, fija en el punto de apoyo de nuestro apetito, removeremos los escaparates del mundo.

Aceptóse con júbilo la idea, vaciáronse los repletos bolsillos, y tras complicada suma de cuartos y chavos, se encontraron con el respetable capital de dos pesetas.

Entre alegres carcajadas confeccionaban aquellos opulentos capitalistas el complicado menú del banquete, cuando uno de ellos, Gustavo, tomó la palabra y exclamó, dirigiéndose a sus compañeros con semblante risueño:

—Mentira parece que tengáis tan cerca de vosotros la fortuna y no alcancéis ¡pobres míopes! a descubrirla. Mentira parece que pudiendo cenar besugo, y pavo, y sopa de almendras, os hayáis resignado a la esperanza que os ofrece por consoladora perspectiva una cena de callos y vino peleón. Miradme, infelices, y estremecedros! ¿Veis esta capa que me defiende del frío? Pues es nueva y ha costado mil reales. ¡No me preguntéis quien la compré: ya sabéis que yo no puedo ser. Pero una capa que vale mil reales es una fortuna para una sociedad de literatos como nosotros. ¿Conocéis la teoría del cambio? Pues yo os haré que os la explique prácticamente: el filán que os la explique prácticamente el filán que ha montado un establecimiento que, en vez de titularse *Asilo de caridad* se llama

modestamente *Casa de empeño* ¡Vamos allá pues, bohemios distinguidos: California nos ofrece sus minas: explotémoslas!

No debo hacer mención del entusiasmo que las palabras de Gustavo produjeron, porque hay situaciones que no pueden describirse. El gran poeta fué objeto de una magnífica ovación y el triunfo fué llevado por sus compañeros a la *Casa de empeño*, cuyo caritativo gerente entró por la flamante capa la suma de ocho duros en relucientes monedas ¡Cosas de poetas!

Gustavo fué por unanimidad depositario del capital, y los ocho duros con las dos pesetas se colocaron en un pañuelo, cuyas cuatro puntas fuertemente agarraban los crispados dedos del generoso vate.

En apretado apuro descendían por la ancha calle, alegres, decidores, ébrios de júbilo, los bohemios, formando, ante la magnitud de la su na reunida los más extravagantes proyectos, cuando se oyó una estentórea voz que dominando todas las demas exclamó:

—¡Tierra!

Aquel Colón acababa de descubrir la puerta del restaurant de *Los dos cisnes*.

Unos cuantos pasos más, y aquellos alegres hijos de las letras pisarían la sonada tierra de promisión.

En este momento, cuando el informe grupo, redoblando su acelerada marcha y saltando por completo la rienda de su alegre entusiasmo tocaba la inesperada realidad de sus deseos, destacóse, del hueco oscuro de una puerta, la forma vaga de una mujer.

Con inseguro paso dirigióse a los hijos de Apolo, y con voz desfallecida y velada por los sollozos balbució estas palabras:

—Caballeros, mi hija se muere de hambre. ¡Una limosna por Dios!

Como si el clamor de aquella madre infeliz, que demandaba una limosna para el hijo de sus entrañas, fuese, el mandato imperioso de un soberano, los literatos detuvieron como por encanto sus pasos y la severa figura de Gustavo acercóse a la mujer. Miróla un momento, contempló fugazmente aquellas descarnadas facciones en que el sufrimiento había impreso sus tristes huellas, fijó su mirada en el pobre niño que huerte descansaba en los brazos de su madre; y sin vacilación de ningún género, impulsado por el sentimiento sublime de la caridad sin pronunciar una sola palabra, porque las palabras huelgan cuando con acelerado movimiento habla el corazón, alargó a aquella infeliz desheredada el pañuelo que contenía la fortuna de los ocho bohemios. Luego seco sus ojos en el dorso de la mano, y dijo a sus compañeros:

—¡Vaya, señores, buenas noches!

—¡Buenas noches!—contestaron aquellos hermanos corazones; y tomando direcciones diferentes, perdiéronse en la sombra.

He aquí la Noche-Buena de Gustavo, noche que, según su propia expresión, fué la más feliz de toda su vida.

A. M. DE A.

BIBLIOGRAFÍA

Con el modesto título de *Tratado de Capellanías Colativas*, se ha publicado por la Revista General de Legislación y Jurisprudencia una importante obra de la que es autor nuestro distinguido amigo señor Lope Lorenzo y Lorenzo, Juez de primera instancia de esta capital.

Dicho libro, procedido de un prólogo de mano maestra en que, el distinguido juriconsulto hace la historia de las disposiciones legales porque se han regido tan importantes fundaciones, se halla dividido en tres partes ó épocas, que pudiéramos llamar antigua, media y moderna, y en las cuales con profundo espíritu crítico, examina el señor Lorenzo y Lorenzo lo que fueron primitivamente las capellanías colativas, la transformación que sufrieron más tarde por el influjo de las corrientes desvinculadoras y, por último, el estado actual de dichas fundaciones en España, señalando las reformas que debieran plantearse.

Contiene también varios apéndices de grandísima utilidad práctica para los que tengan que dedicarse al estudio de materia tan complicada.

Si las dotes de ilustración y cultura que adornan al autor de la obra, señor Lorenzo y Lorenzo, no fueran ya arto conocidas de nuestros lectores, bastaría solo la simple lectura de aquella para acreditarle de competentísimo en tan complicados estudios y para concederle un puesto preeminente entre nuestros modernos juriconsultos.

PERMUTAS PROHIBIDAS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente circular:

En vista de las consultas dirigidas a este ministerio por las autoridades militares acerca de las peticiones de permuta formuladas por los individuos del cupo de Ultramar actualmente en instrucción en los cuerpos de infantería, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey, (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que quede en suspenso la concesión de estas permutas, una vez que no está determinada aún la época de embarco de los citados individuos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1897.—Correa.

Desde Ciudad-Rodrigo

Señor Director de LA OPINION

Mi querido amigo: Cumpliendo fielmente el encargo de informar semanalmente a sus lectores de cuanto ocurra en esta población, empiezo hoy mi tarea con gran escasez de noticias.

Se ha organizado una nueva sociedad de vida propia en el local que ocupaba el antiguo Casino Mirobrigense, que cuenta ya con más de 130 socios. El último domingo, celebró su primera junta general, y en ella quedaron acordadas las bases por las cuales ha de regirse la nueva sociedad y las reformas que han de hacerse en el local para darle la independencia necesaria y la mayor comodidad de los socios.

A este fin se autorizó a la Junta Directiva del antiguo Casino en unión de algunos socios organizadores, para llevar a efecto las obras precisas a abrir una suscripción voluntaria por acciones de 10 pesetas, para sufragar los gastos que aquellos originen. Estas acciones serán amortizadas con fondos de la misma sociedad y con un 5 por 100 de beneficio para los socios.

También se hacen trabajos por el elemento joven de esta población para la creación de un Circulo industrial y mercantil, pero esta idea ha sido acogida con menor entusiasmo.

Han empezado los trabajos para la instalación del alumbrado público a cargo del empresario don Alejo Hernández, que ha contratado este servicio con el Ayuntamiento. De esperar es que estos trabajos se realicen con prontitud y esmero que sabe hacerlo el señor Hernández y de su realización daré a usted conocimiento en época oportuna.

Nada más por hoy y disponga como guste de su affato. S. S. y amigo

El Corresponsal.

INTOXICACIONES

En su número del sábado publica *El Fomento* el siguiente suceso:

«Hace dos ó tres días que se celebró en el pueblo de Vecinos una boda muy ruibona, toda vez que a ella concurrieron más de cien personas de entre expresada localidad y de los pueblos próximos, y que el gasto que se hizo en viandas y vinos ascendió a una cantidad respetable.

Pues bien; aquella misma noche varios de los convidados y al día siguiente varios de los restantes, empezaron a notar síntomas de envenenamiento, resultando impetentes los auxilios de la ciencia para librar de las garras de la muerte a algunos de los intoxicados.

En el pueblo de Vecinos, donde se verificó la boda, se hallan enfermas de más ó menos gravedad, unas cuarenta personas: en el de Matilla de los Caños, cinco, una de ellas, el hijo del Alcalde, cuyo estado es desesperado; en Villalba de los Llanos ha fallecido una joven de catorce años de edad y en Calzada de don Diego una mujer anciana; en la alquería de Ochando de Pajuelas (atilla de los Caños), se halla gravemente enferma una mujer, y, por último, en Sequeros ha fallecido un sujeto que formó también parte de la comitiva y participó del festín.

Entre las cuarenta personas que se han sentido enfermas en Vecinos se hallan los recién casados, que lo están de gravedad.

De las averiguaciones practicadas hasta el presente, resulta indudable que los envenenamientos de que se trata fueron originados por algún ó algunos de los alimentos que se sirvieron en festejar la boda; pero lo que no se sabe nada es si se trata de un hecho casual, como por ejemplo el que se hallara oxidada alguna de las vasijas que se utilizaran para la condimentación, ó si por el contrario tan desgraciado suceso obedece a una mano criminal.

En el Juzgado de instrucción se ha recibido hoy un oficio dando cuenta de la ocurrencia, y es de suponer que a estas horas se esté trabajando activamente sobre el terreno en la instrucción del oportuno sumario.

Según se nos asegura, y en verdad que no nos extraña, pues se trata de un hecho sumamente grave, es grande el pánico que reina con tal motivo en el pueblo en cuestión y en varios de los alrededores.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Mañana, termina el plazo para la ad-

misión de solicitudes á las oposiciones del beneficio vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

Ha sido nombrado oficial de la sección de Fomento de la secretaria del gobierno civil don Luis Martín.

Los Claustros de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, han remitido al señor Rector sus contestaciones á la instancia del comité central del congreso de estudios de Burdeos.

En atento B. L. M. nos facilitó ayer el señor Gobernador el siguiente telegrama oficial:

Ministerio de la Gobernación.

Las Gacetas de anteayer y ayer publican los Reales decretos concediendo la autonomía á las Islas de Cuba y Puerto Rico, teniendo noticia el Gobierno del entusiasmo con que han sido recibidos en dichas Islas, cuyas noticias dan grandes y fundadas esperanzas del quebranto de la insurrección en Cuba, hasta el punto de que, quizá pronto, por virtud de las reformas y los brillantes triunfos de nuestro ejército, sea un hecho la anhelada pacificación de nuestra Gran Antilla.

El sábado, dieron principio en el antiguo Palacio de Justicia las anunciadas obras de reparación y reforma.

Se ha cursado á la superioridad, con favorable informe, por el claustro de Profesores de la Normal de Maestras, el expediente que tiene incoado doña Teresa García Villarón, en súplica de dispensa de defecto físico, para ejercer el profesorado público.

Doña María Albaro Rodríguez, profesora auxiliar de Alba de Tormes, ha sido nombrada para la escuela incompleta de ambos sexos de Velilla de San Antonio en la provincia de Madrid, con 550 pesetas anuales de sueldo.

Anteayer prestó un buen servicio el Inspector segundo de vigilancia señor Rocamora, no dejando hasta averiguar el paradero de una joven doméstica, á quien los padres, honrados campesinos del pueblo de Sando, habían venido á visitar en la creencia de que se hallaría sirviendo honradamente, resultando que seducida por una de tantas Celestinas como hay en Salamanca, se encontraba de huésped en una casa de prostitución clandestina.

Dicho jefe de vigilancia les entregó la hija á los afligidos labriegos.

La Junta de la escuela de San Eloy, ha acordado que el Museo está abierto desde las once de la mañana á una de la tarde todos los domingos.

Se nos asegura que los empleados de las oficinas municipales contribuyen con 50 pesetas á la suscripción para dar trabajo á la clase obrera.

La comisión de instrucción pública del Ayuntamiento, se reunirá hoy á las doce para dictaminar en una instancia presentada por la maestra de la escuela del Sancti-Spiritus.

Se han renovado las Juntas de primera enseñanza de los pueblos de Villar de

Ciervo, Cabeza de Béjar, Lagunilla, Villar de Peralonso, Peñacaballera, Monte Mayor, Golpejas, Hinojosa de Duero y Robleda.

Continúa dedicándose con especialidad la Agencia general de Negocios denominada «La Actividad» en resolver las consultas administrativas, económicas y jurídicas y reitera los ofrecimientos hechos de redactar cuantos escritos se le encomienden y el pronto despacho de los múltiples asuntos y expedientes que se encarguen y que afecten á los ramos de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Se cobran todas clases de valores de los Municipios á gestionar el reconocimiento, liquidación, emisión ó conversión de créditos contra el Estado; así como realiza pagos, ya remitiendo fondos ó anticipándolos dicho Centro.—San ablo 66.

El sábado regresó de Madrid el Excelentísimo señor Obispo de esta diócesis mostrándose muy reservado á comunicar noticias de las gestiones de indulto hechas en favor de los reos de Galisancho.

El Duque de Montellano, exdiputado á cortes por esta capital, tiene presentados los documentos necesarios para obtener una senaduría por derecho propio.

Se ha cursado á la superioridad, con favorable informe, por el claustro de Profesores de la Normal de Maestras, el informe que tiene incoado doña Teresa García Villarón, en súplica de dispensa de defecto físico, para ejercer el profesorado público.

Doña María Albaro Rodríguez, profesora auxiliar de Alba de Tormes, ha sido nombrada para la escuela incompleta de ambos sexos de Velilla de San Antonio, en la provincia de Madrid con 550 pesetas anuales de sueldo.

A fin de que la guardia municipal cumpla mejor con los deberes que se le imponen, se hace necesario la pronta publicación de las nuevas ordenanzas municipales.

Obedeciendo á ordenes gubernativas, anoche fué suspendida la función en el teatrillo del Café del Siglo.

El sábado regresó de Madrid el Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis mostrándose muy reservado á comunicar noticias de las gestiones de indulto hecha en favor de los reos de Galisancho.

El Duque de Montellano, exdiputado á Cortes por esta capital, tiene presentados los documentos necesarios para obtener una senaduría por derecho propio.

Nos dicen á última hora que nuestro Ilustrísimo Prelado, se muestra muy desesperanzado de conseguirse el indulto de los reos de Galisancho.

Parece que en este sentido hizo manifestaciones ayer en Alba el señor Obispo, por cuya consecuencia es grandísimo el sentimiento que reina en aquella importante Villa.

Se han celebrado exámenes en la escuela de niños de Cepeda, á cargo del

profesor don Angel Gil Hernández, dando tan excelentes resultados que las autoridades locales han felicitado á tan celoso y competente maestro.

Llamamos la atención del señor Alcalde para que se sirva ordenar sea vigilado el llamado «Cuartel del Rey» á fin de evitar los muchos escándalos que se producen á diario por mozalvetes que se dedican á jugar á la pelota en las paredes de dicho edificio; dándose el caso que al ser reprendido por uno de aquellos, fué insultado y apedreado por refferidos mozalvetes.

Se dice que sobre las ocho y media de anoche, en el paseo de la Alamedilla, fué sorprendido un sujeto, por otro que navaja en mano, le exigía cuanto llevase en su bolsillo.

A las voces de auxilio, el caso se dió á la fuga.

Han sido nombrados maestros interinos doña María Esperanza Pardo y Ronda para la auxiliar de párvulos de Villarino; doña Leonidas Luengo Hernández, para Zarza de Pumareda; doña Juana Badiola, para Aldeacipreste; doña Benigna Abraido Montejo, para Gema; y don Segundo Hernández Vela, para Valdecarros.

Receta útil

Trufas al Campagne.—En una cacerola y sobre un lecho de lonjas de ternera y de jamón dispónganse las trufas peladas, con un ramito compuesto, unas cuantas setas, sal, pimienta y tocino derretido.

Cúbrase todo ello con lonjas de tocino gordo y mójese en vino de Champagne.

Déjese cocer á lumbre suave.

Servanse las trufas con el caldo de su cocción pasado por tamiz, espumado y reducido.

Despachos-Telegramas

PRIMERA SERIE

Madrid 29 (7,25 m.)

ENTIERRO

Hoy se verificará el sepelio del cadáver del Ilustrísimo señor don Francisco de Asis Pacheco, Director general de Registros y del Notariado.

CANDIDATOS

En los círculos políticos se citaban ayer tarde varios nombres para ocupar la vacante que deja la muerte del señor Pacheco, pero cuanto hasta ahora se diga es prematuro.

Se pensaba dejar pasar el novenario, pero, teniendo en cuenta el pertinaz que se irrogaría á los opositores á Registros de suspenderse las oposiciones, por tantos días, es mas que probable que en el próximo consejo

de Ministros quede acordado el nombramiento de la persona que ha de sustituir al señor Pacheco.

VISITAS

El ministro americano en esta Corte, Mr. Woodford ha visitado á los señores Sagasta, Moret y Gullón para expresarles la satisfacción que ha causado en el Gobierno de Washington los decretos referentes á la autonomía.

NOTICIA DESMENTIDA

Desdémiento oficialmente que el gobierno ruso favorezca la candidatura del príncipe de Batemberg para el gobierno de Creta, puesto que desea que el nuevo gobernador pertenezca á la religión cristiana llamada ortodoxa que es la mayoría de los cristianos cretenses y el príncipe profesa la religión protestante.

NUESTROS VALORES

Cotización de la Bolsa de hoy 4 por 100 interior 63'90; exterior 79'85; amortizable 77'45; Cubas 94'70; Cubas Nuevas 7'45 Banco 420'00 Tabacos 214,25; París á la vista 32'80; Londres á la vista 33'45; aduanas 96'50; Filipinas 93'30.

En París se ha cotizado el exterior español á 60'21 y en Londres 60,31.

ÚLTIMA HORA

REUNION

Madrid 29 (10'00 m.)

Anoche se reunió la minoría carlista, presidida por el señor Barrio y Mier, para acordar la forma en que lean de protestar de las leyes autonómicas.

UNA LUCHA

Consentida por el gobernador civil de la provincia, se verificó esta tarde en la Plaza de Toros la lucha entre un cornúpeto y una hiena, resultando triunfador el toro.

PROHIBICION

En Viena han sido prohibidos por el gobierno las reuniones socialistas que se habían anunciado para hoy.

Numerosos grupos de estos y los estudiantes han recorrido las vías públicas del Ring gritando ¡Abajo Baden!

Las fuerzas de húsares los obligó á retirarse.

Corre el rumor de que han ocurrido colisiones habiendo algunos heridos.

El Corresponsal

SE VENDEN en Alba de Tormes dos casas y el café de «La Unión».

SECCION DE ANUNCIOS

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,07 id.

Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche.

Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1^o correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana.

Sale para Medina y París á las 8'50

idem

Tren núm. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'39

noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem

Línea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFÍA

—DE—

Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS---6
SALAMANCA

ÚNICA EN ESTA CIUDAD

Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para la industria y el Comercio.

CARTELES anunciadores de fériás.

CUBIERTAS para toda clase de programas ó anuncios.

CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES con las fotografías de los establecimientos.

MEMBRETES CON ESCUDOS para Corporaciones.

ETIQUETAS de todas clases.

IMPRESIONES EN AUTOGRAFIA para Apuntes de todas las Facultades.

MÚSICA de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.

TARJETAS de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO y con la letra exacta del interesado.

LETRA DE CAMBIO para Comercio, y **Acciones** para Sociedades.

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios convencionales